



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular, en el perímetro externo del Pabellón B2. Sin responsables.

En el Módulo MX1: fueron hallados, 17 grs. de picadura de marihuana, un chip de activación un aparato de telefonía celular con batería, dos cargadores de fabricación artesanal, un cable con puerto USB, un auricular y tres elementos punzantes. se identificaron a algunos responsables del Pabellón A2.

En el Modulo MX2: un aparato de telefonía celular el interior de la heladera de uso común del Pabellón C1. Sin responsables. Asimismo, se hallaron dos aparatos de telefonía celular con batería, un chip de activación, una memoria externa, una hoja de cuchillo y 75 grs. de picadura de marihuana. Se identificó al responsable y se tomaron las medidas pertinentes.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular, en sectores de patio externo y perímetro externo. Sin responsables.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fue incautado un aparato de telefonía celular, con batería y chip del interior de una celda, con responsables identificados.

En el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con su respectiva batería y 4 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno del Pabellón A2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 18 de abril de 2017